

* Número 248

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación de motobomba en el C.N. de El Albuñón», realizadas por Alquiobras.

Se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 7 de enero de 1983. El alcalde, P.D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 249

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación de bocas de riego junto al Consultorio Médico en barriada Cuatro Santos», realizadas por Alquiobras.

Se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 7 de enero de 1983. El alcalde, P.D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 172

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación nueva línea en calle San Isidoro, de Los Barreros», realizadas por el contratista don Pedro Mante Sánchez, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva al citado adjudicatario, que depositó para responder de la ejecución de las citadas obras.

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 30 de diciembre de 1982.—El alcalde, P.D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 7612

CARTAGENA**EDICTO**

Por el presente, se hace saber: Que aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 del actual, el Estudio de Detalle presentado por don Miguel A. Flores Hernández en su calidad de delegado en Cartagena del Patronato de Casas de la Armada, que afecta a unos terrenos en calles Angel Bruna y Carlos III, dicho Estudio se somete a información pública por plazo de quince días, durante los cuales podrán formularse reclamaciones.

A tal efecto, dicho documento podrá examinarse en días y horas hábiles en el Negociado de Urbanismo, Plaza de España, edificio 2001.

Cartagena, 17 de diciembre de 1982.—El alcalde.

* Número 176

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación de siete bocas de riego en el Paseo Marítimo, de Los Urrutias», realizadas por el contratista don Pedro Mante Sánchez, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver al citado adjudicatario la fianza definitiva que depositó para responder de las obras mencionadas.

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado a fin de oír las reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar.

Cartagena, 30 de diciembre de 1982.—El alcalde, P.D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 177

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Instalación de tres bocas de riego en el Colegio Nacional Cuatro Santos», realizadas por el contratista don Pedro Mante Sánchez, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver al citado adjudicatario la fianza definitiva depositada para responder de la ejecución de las obras mencionadas.

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado a fin de oír las reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 30 de diciembre de 1982.—El alcalde, P.D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 501

MURCIA**Anuncio concurso**

Objeto: Adquisición de un brazo articulado montado sobre vehículo autobastidor, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: No se fija precio, el mismo será señalado por los licitadores según los vehículos que oferten.

Plazo de entrega: Cinco meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 28.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las 13 horas del día 16 de febrero de 1983, en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día 17 de febrero de 1983, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Negociado de Contratación.

Anuncio extenso y modelo de proposición: Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 24 de enero de 1983.

Murcia, 26 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 468

AGUILAS

EDICTO

El alcalde de Aguilas,

Hace saber: Que el expediente de modificación de créditos número 4, por suplementos de créditos, en el Presupuesto de Inversiones de 1982, ha quedado definitivamente aprobado por acuerdo del Pleno corporativo de fecha 14-1-83, habiendo quedado el presupuesto de gastos e ingresos, resumidos a nivel de capítulos de la siguiente forma y cuantía:

GASTOS:

6. 135.668.345 pesetas.

9. 1.000 pesetas.

Total, 135.669.345 pesetas.

INGRESOS:

3. 50.129.177 pesetas.

7. 78.870.029 pesetas.

9. 3.877.776 pesetas.

De remanentes de créditos,
2.792.363 pesetas.

Total, 135.669.345 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 14.2 de la Ley 40/81.

Aguilas, 24 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 458

LORCA

EDICTO

Por Resolución de esta Alcaldía se ha elevado a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de ordenanza en los mismos términos en que aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de fecha 5 de mayo de 1982.

La composición del tribunal calificador de dicha oposición es la siguiente:

— Presidente: Don José López Fuentes, alcalde-presidente. Suplente: Don Miguel Quiñonero Vidal, teniente de alcalde.

Vocales:

— Don José García Martínez. Suplente: Don Miguel García Ruiz. Ambos en representación de la Dirección General de Administración Local.

— Don Juan Antonio Martínez Gómez. Suplente: Don Lázaro Fernández Martínez. Ambos en representación del profesorado oficial del Estado.

— Don José Almagro Hernández, secretario general de la Corporación. Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, técnico de Administración General.

— Secretario del Tribunal: Don Laureano Ibáñez Miñarro, técnico de Administración General.

Igualmente, efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, ha correspondido el número 1 a don Rafael Egea Amezcua, continuándose seguidamente por orden alfabético.

Del mismo modo, se cita a todos los aspirantes admitidos para la práctica del primer ejercicio en estas Casas Consistoriales, a las 10 horas de la mañana del miércoles, día 23 de febrero de 1983.

Lorca, 22 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 38

MURCIA

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada devolución de fianza de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican.

Y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarle cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

«Ampliación de alumbrado en el Bojal-Beniaján». Contratada con Cooperativa Eléctrica Murciana.

«Vallado de las zonas afectadas por las minas de Canteras, en Algezares». Contratada con don Pedro Pérez Zapata.

Murcia, 28 de diciembre 1982.
El alcalde, P.D.

* Número 7622

MURCIA

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada devolución de fianza definitiva, una vez finalizado el contrato, por don José Alarcón Buendía, en calle Vereda de los Zapatas, número 169, de Llano de Brujas, depositada en su día por dicho contratista para responder de las obras de «Canalización y cimbrado de diversas acequias de Murcia».

Y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murcia, 22 de diciembre 1982.
El alcalde, P.D.

* Número 7662

MURCIA

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a don Juan Antonio Muñoz Fernández (Murtraffic).

Y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

«Regulación semafórica cruce Avda. San Juan de la Cruz y Miguel Hernández».

«Regulación semafórica cruce calle Torre de Romo con calle Mariano Aroca y Sauce».

Murcia, 29 de diciembre 1982.
El alcalde, P. D.